



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2002

Visto el Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 2002, aprobado por la Ley Nº 25.565, distribuido por la Decisión Administrativa Nº 19/2002, y en atención a la facultad conferida por el artículo 5º de la Ley Nº 23.853 y,

Considerando :

Que de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Administración Financiera a fs. 2 del presente expediente, resulta necesario reajustar, mediante compensación, los créditos de la Actividad Central 01 (01 Gestión Financiera y 02 Servicio de Apoyo Tecnológico y Estadística), en los Incisos 3 Servicios no Personales y 4 Bienes de Uso.

Que esta redistribución de créditos, esta destinada a posibilitar la contratación de un servicio de soporte software para el sistema electoral que se tramita mediante Expte. Nº 13-3109/02.

Que asimismo la presente modificación resulta necesaria a fin de financiar la prórroga de los convenios de cooperación suscriptos con el Regimiento Compañía Ceremonial y la Prefectura Naval Argentina, tendientes a cubrir las necesidades del Poder Judicial de la Nación en materia de mudanzas de sus tribunales y organismos.

Que además tiene por objeto afrontar el gasto por la provisión de una solución integral de software antivirus tramitada por Expte Nº 13-07156/02, habiéndose hecho uso para ello, de la opción de prórroga del contrato (O.Cpra. Nº 246/01).

Por ello, SE RESUELVE :

1º) Modificar la distribución de los créditos de la Jurisdicción 05 Poder Judicial de la Nación – Servicio Administrativo Financiero 320 Consejo de la Magistratura, para el corriente ejercicio financiero, de acuerdo al detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

2º) Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional y remítase a la Dirección General de Administración Financiera a los fines pertinentes.


JULIO BENAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



RESUMEN ACTIVIDADES CENTRALES (01, 02, 03, 04, 05 y 06)									
FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	UG	MON	DENOMINACION	IMPORTE
1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	-
1	2							Judicial	-
1	2	13						Recursos con Afectación Especifica	-
1	2	13	3					SERVICIOS NO PERSONALES	-
1	2	13	3	3				Mantenimiento, Reparación y Limpieza	-765.000
1	2	13	3	3	3	02	1	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo	-765.000
1	2	13	3	4				Servicios Técnicos y Profesionales	700.000
1	2	13	3	4	6	02	1	De Informática y sistemas computarizados	700.000
1	2	13	3	5				Servicios Comerciales y Financieros	65.000
1	2	13	3	5	1	02	1	Transporte	65.000
1	2	13	4					BIENES DE USO	-
1	2	13	4	3				Maquinaria y Equipo	-35.000
1	2	13	4	3	6	02	1	Equipo para Computación	-35.000
1	2	13	4	8				Activos Intangibles	35.000
1	2	13	4	8	1	02	1	Programas de Computación	35.000
TOTAL									-

ACTIVIDAD CENTRAL 01 - GESTION FINANCIERA									
FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	UG	MON	DENOMINACION	IMPORTE
1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	-
1	2							Judicial	-
1	2	13						Recursos con Afectación Especifica	-
1	2	13	3					SERVICIOS NO PERSONALES	-
1	2	13	3	3				Mantenimiento, Reparación y Limpieza	-765.000
1	2	13	3	3	3	02	1	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo	-765.000
1	2	13	3	4				Servicios Técnicos y Profesionales	700.000
1	2	13	3	4	6	02	1	De Informática y sistemas computarizados	700.000
1	2	13	3	5				Servicios Comerciales y Financieros	65.000
1	2	13	3	5	1	02	1	Transporte	65.000
TOTAL									-

ACTIVIDAD CENTRAL 02 - SERVICIO DE APOYO TECNOLOGICO Y ESTADISTICO									
FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	UG	MON	DENOMINACION	IMPORTE
1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	-
1	2							Judicial	-
1	2	13						Recursos con Afectación Especifica	-
1	2	13	4					BIENES DE USO	-
1	2	13	4	3				Maquinaria y Equipo	-35.000
1	2	13	4	3	6	02	1	Equipo para Computación	-35.000
1	2	13	4	8				Activos Intangibles	35.000
1	2	13	4	8	1	02	1	Programas de Computación	35.000
TOTAL									-

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CRISTINA AKMENTINS
ADMINISTRADORA GENERAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION.